

ANUNCIO

BOLETÍN N° 164 - 25 de agosto de 2017

3. Administración del Estado

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa así como el estudio de impacto ambiental, del parque eólico “Puylobo” de 62,37 MW

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y b) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el Estudio de Impacto Ambiental, del parque eólico “Puylobo” de 62,37 MW, cuyas características se señalan a continuación:

–Peticionario: Sistemas Energéticos Loma del Viento, SAU, con domicilio en avenida Gómez Laguna, número 25, piso 4 A, 50009 Zaragoza.

–Objeto de la petición: Solicitudes de autorización administrativa previa del proyecto administrativo del parque eólico “Puylobo” de 62,37 MW.

–Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa del proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

–Órgano tramitador: Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia de la Delegación del Gobierno de Navarra, sita en plaza Merindades, s/n, 31071 Pamplona.

–Ubicación: El parque eólico que se proyecta estará ubicado en los términos municipales de Borja, Mallén de Zaragoza y Cortes de Navarra en Navarra.

Las características de la instalación que afecta a Navarra es la siguiente:

Los últimos 2.712 m de la línea subterránea de evacuación a 30 kV que atraviesa el término municipal de Cortes. Esta zanja incluye los cruces con la AP 68 y el Canal de Lodos. La zanja

discurre paralela a caminos existentes.

Subestación 30/66 kV denominada “Cortes”, autorizada según Resolución del 23 de noviembre de 2010 del Director del Servicio de Energía y Minas del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra.

Desde la SET “Cortes” el parque evacua, a través de la LAAT “SET Cortes-SET Tudela-SET La Serna”, autorizada por el Gobierno de Navarra mediante resolución 771DGE/2012, y de titularidad de Gamesa Energía S.A.U. Dicha resolución fue prorrogada mediante la resolución 43/2016, de 21 de marzo de 2016.

Tanto las autorizaciones administrativas previa y de construcción del parque eólico “Puylobo” de 62,37 MW, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, como la declaración de impacto ambiental a emitir por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente conforme al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, están sometidas al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del Proyecto de ejecución y del Estudio de Impacto Ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental y la Dependencia del Área funcional de Industria y Energía en la Delegación del Gobierno en Navarra, (plaza de las Merindades, s/n, 37071 Pamplona) y para que, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de dicha administración, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Pamplona, 21 de julio de 2017.–El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, Ángel Hernández González.

Código del anuncio: E1709606